



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

L legislatura

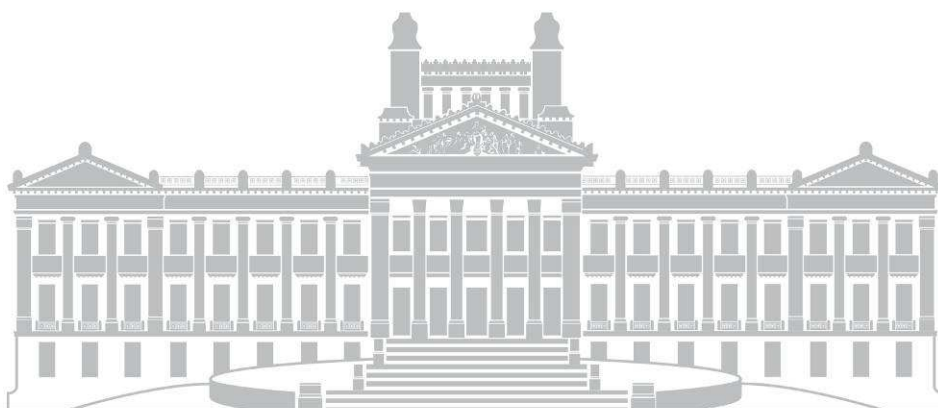
Comisión de Educación y Cultura

Carpeta N° 2142 de 2026

Repartido N° 570
Abril de 2026

SALTO CUNA DEL TANNAT

Se declara al departamento de Salto





PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase al departamento de Salto, como: "Salto Cuna del Tannat".

Montevideo, 25 de marzo de 2026

ÁLVARO LIMA
REPRESENTANTE POR SALTO
HORACIO DE BRUM
REPRESENTANTE POR SALTO
PABLO CONSTENLA
REPRESENTANTE POR SALTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el punto de vista patrimonial, la denominación se sustenta tanto en bienes tangibles (materiales) como intangibles (inmateriales).

El patrimonio tangible: La Bodega de Harriague Salto conserva los vestigios físicos de esta historia, las estructuras principales de la bodega de Harriague, las cuales están ubicadas a orillas del Río Uruguay, en la zona Sur de la ciudad de Salto, y son un sitio de arqueología industrial. Representan la cuna, el kilómetro cero de la industria enológica nacional. Su preservación y puesta en valor constituyen el eje central de un proyecto que se viene trabajando desde el bicentenario del nacimiento de Harriague en 2019. Proyecto liderado por una Comisión de Gestión de la Bodega Harriague, integrada por la Intendencia de Salto, el Centro Vasco de Salto, la Asociación de Vitivinicultores de Salto, con el acompañamiento de la Universidad del País Vasco y la Universidad de la República. Dentro de las acciones de visualización del sitio patrimonial se encuentra la organización de la Semana de Harriague en el mes de abril, donde se conjugan actividades artísticas y culturales vinculadas a la vitivinicultura nacional y regional.

Patrimonio Intangible: La Identidad Lingüística y Cultural El patrimonio inmaterial es quizás el argumento más fuerte para la denominación de "Cuna". Durante más de un siglo, en Uruguay (y en gran parte de Argentina), a la uva Tannat no se la llamó por su nombre científico, sino que se la denominó popularmente "Uva Harriague". Este hecho lingüístico es la prueba irrefutable del reconocimiento del desarrollo industrial de la cepa en Salto. El pueblo asoció indisolublemente la uva con el apellido del hombre que la hizo prosperar en Salto. Declarar a Salto como la "Cuna del Tannat" en el Uruguay es un acto de justicia histórica.

Considerando:

Qué existe en Salto, el sitio histórico denominado Bodega de Harriague, lugar donde se aprecian las estructuras principales del antiguo establecimiento industrial desarrollado por don Pascual Harriague, a orillas del Río Uruguay, que dieron inicio al desarrollo industrial de la cepa Tannat en nuestro país, tal cual lo expresan diversa bibliografía nacional e internacional al respecto.

Por iniciativa del Instituto Nacional de la Vitivinicultura de Uruguay el 14 de abril se ha declarado Día del Tannat en homenaje a don Pascual Harriague, quien nació el 14 de abril de 1819 en la región vasca de Hasparren en Francia. Harriague es reconocido como

padre de la vitivinicultura uruguaya e introductor de la cepa Tannat a nuestro país en el siglo XIX. Siendo celebrado abril como el mes del Tannat por el mismo motivo.

La 30ª edición del Día del Patrimonio, se desarrolló bajo la consigna "El Vino como Tradición: Inmigración, Trabajo e Innovación" homenajeando a dos figuras fundamentales: Pascual Harriague y Francisco Vidiella, como pioneros de la vitivinicultura nacional. Ambos estuvieron presentes en diversas épocas en Salto.

La Junta Departamental de Salto ha declarado de interés departamental la denominación de "Salto, Cuna del Tannat" según el Decreto Departamental N° 7.6461/2024.

El Consejo Deliberante de la Municipalidad de Concordia ha declarado a Concordia como "Cuna histórica del Tannat en América" según Decreto N° 12941/2021.

Se viene impulsando a nivel de la región de Salto Grande la denominación Comarca Cuna del Tannat como una acción de reconocimiento mancomunado de Salto y Concordia sobre el valor patrimonial histórico asociado a la cepa Tannat y su impacto social y económico en la región.

Desde el año 2019 se celebra en Salto, la Semana de Harriague, dentro de la primer quincena de abril, como homenaje a don Pascual Harriague y procurando visibilizar la importancia de la vitivinicultura en nuestro país como sector industrial que impulsa prácticas innovadoras y logrando productos de valor de reconocimiento internacional por su calidad y cuidado.

Visto los antecedentes, entendemos oportuno impulsar la denominación de "Salto, Cuna del Tannat" en el Uruguay, como forma de reconocimiento al patrimonio histórico material e inmaterial vinculado a dicha cepa y al impulso emprendedor de don Pascual Harriague.

Montevideo, 25 de marzo de 2026

ÁLVARO LIMA
REPRESENTANTE POR SALTO
HORACIO DE BRUM
REPRESENTANTE POR SALTO
PABLO CONSTENLA
REPRESENTANTE POR SALTO

≠